



28 de febrero de 2023

Para: **MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Ref.: MAP-DAF-CM-2023-0002

Re: Confirmación de Revendedor Autorizado

Adobe licencia sus productos en el Territorio por medio de revendedores autorizados ("Revendedores Autorizados"). Usted podrá obtener más informaciones sobre los Revendedores Autorizados en la [página web de Adobe](#) o solicitando informaciones a su Adobe Channel Manager.

Esta carta confirma que, a la fecha aquí indicada, el socio comercial abajo especificado es un Revendedor Autorizado en el programa Adobe Partner Connection con autorización para vender programas de licenciamiento de Adobe a los clientes abajo indicados:

<b>Revendedor Autorizado:</b>	<b>FL Betances &amp; Asocs</b>
<b>Nivel:</b>	GOLD
<b>Programas de Licenciamiento:</b>	VIP, TLP y CLP
<b>Clientes:</b>	Comercial, Gobierno y Educación
<b>Territorio:</b>	República Dominicana

El propósito de esta carta es confirmar que el revendedor es un Reseller Autorizado y no tiene la intención de dar o garantizar ninguna exclusividad. Adobe Systems Software Ireland Limited no trabaja con exclusividad con el mayorista ni con el revendedor por territorio, clientes o en cualquier otra forma.

Atentamente,

Adobe Channel Operations